



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



José Muelas: “La nueva Ley de Justicia Gratuita debe aclarar la relación jurídica existente de los abogados del Turno con las administraciones”

En pleno debate sobre el Turno de Oficio y su viabilidad, con una huelga impulsada desde el 21 de noviembre por el Sindicato Venia de desigual impacto y unas negociaciones que se retoman de nuevo entre el Ministerio de Justicia y el CGAE para la mejora de los baremos y de la ley que regula este servicio que data 1996, **un abogado como [José Muelas](#)**, exdecano del Colegio de Cartagena, (2010-18); 36 años en el Turno, ha publicado un libro sobre el abogado de Oficio y sus vicisitudes.

Nadie mejor que este jurista, uno de los impulsores de la asociación nacional Red de Abogados y Abogadas, continuadora de aquella Brigada Tuitera que luchó por batallar la supresión de las tasas judiciales al ministro **Alberto Ruiz Gallardón**, para contestar algunos interrogantes que surgen [tras la reunión mantenida entre Félix Bolaños](#), titular del Ministerio de Justicia, y [Victoria Ortega](#), presidenta del CGAE.

Una reunión que abre la esperanza a una negociación real para mejorar las condiciones laborales y retribuciones de los abogados del Turno de Oficio, pero sobre la que Muelas, con la claridad que le ca ...